

**BANKINTER, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas de «Bankinter, Sociedad Anónima»*

El Consejo de administración de «Bankinter, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 14 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Edificio AGF-Unión Fénix, paseo de la Castellana, 33, 28046 Madrid, el día 18 abril de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 17 de abril de 2001, con el fin de adoptar acuerdos sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado de «Bankinter, Sociedad Anónima», así como de las cuentas y del informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la distribución de dividendos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y fijación del número efectivo de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Modificación de los artículos 26 (duración del cargo de Consejero) y 32 (retribución de los administradores) y nuevo artículo 43 (comunicaciones electrónicas) de los Estatutos sociales y autorización al Consejo de Administración para aprobar un texto refundido de los Estatutos sociales.

Sexto.—Información sobre la amortización de la «II Emisión de obligaciones convertibles para empleados de Bankinter. 2000» y sobre la «III Emisión de obligaciones convertibles para empleados de Bankinter. 2001», aprobada por el Consejo de Administración de 17 de enero de 2001, de acuerdo con la autorización de la Junta general de 13 de abril de 2000.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la emisión de acciones de cualquier modalidad, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones y valores en general, de cualquier naturaleza y modalidad, incluidas obligaciones convertibles o canjeables en acciones, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición directa o indirecta, de acciones propias con los requisitos legales, y para la enajenación y amortización de las mismas, el aumento o reducción de capital con cargo a reservas y la distribución a accionistas de la prima de emisión de acciones.

Décimo.—Aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones del banco a favor de los Administradores y Directivos.

Undécimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, ejecutar, subsanar y desarrollar los acuerdos de la Junta general, para solicitar la cotización de los valores y para el depósito de las cuentas anuales.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta general.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia los titulares de 600 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre con 5 días de antelación al día de la Junta, pudiendo agruparse a estos efectos los titulares de menor número de acciones.

Los accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta general podrán utilizar la tarjeta de asistencia facilitada por la sociedad o solicitarla a través

de cualquiera de los medios que se señalan más adelante.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, a través de medio válido conforme a la Ley o los Estatutos sociales, expresando en el documento impreso o electrónico de delegación:

La persona que asistirá en lugar del accionista; en caso de no especificarse, se entenderá que la representación se otorga en favor del Presidente del Consejo de Administración.

Las instrucciones sobre el sentido del voto; en caso de no impartirse, se considerará que el representante ha de votar a favor de las propuestas que se formulen por el Consejo de Administración.

Información: Los accionistas tienen derecho a solicitar y examinar:

1. Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Bankinter, Sociedad Anónima», y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

2. Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros de «Bankinter, Sociedad Anónima» y Grupo Consolidado de los ejercicios 1998, 1999 y 2000 y sobre el punto 8.º del orden del día.

3. Informe y texto íntegro de las propuestas de modificación de los artículos 26, 32 y nuevo artículo 43 de los Estatutos sociales y de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos 7.º y 8.º del orden del día.

Los accionistas pueden solicitar la tarjeta de asistencia, así como la información expresada, a través de [www.ebankinter.com](http://www.ebankinter.com), Oficina del Accionista ([ofiaccionista@Bankinter.es](mailto:ofiaccionista@Bankinter.es), teléfonos 91 339 83 30 y 91 339 75 00, fax 91 339 83 23), Banca Telefónica (teléfono 901132313) y Oficinas, Centros y Agentes del Banco.

Se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar, salvo anuncio en contrario, en segunda convocatoria, esto es, el día 18 de abril de 2001, en el lugar y la hora indicados. El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Para más información consulte: [www.ebankinter.com](http://www.ebankinter.com).

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Mateu de Ros Cerezo.—12.603.

**BERTOKO GAR, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Barazar Mendatea, Z/G, 48144 Zeanuri (Bizkaia), el día 6 de abril de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 2001, en el mismo domicilio y a la misma hora, para someter a su examen y aprobación, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Ampliación de capital en cuarenta millones de pesetas, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de un miembro del Consejo de Administración y reducción a cuatro del número de miembros de dicho Consejo.

Cuarto.—Aprobación del plan de gestión para el año 2001.

Quinto.—Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta de socios en la reunión de 14 de abril de 2000 (aprobación de

las cuentas anuales del ejercicio del año 1999; ampliación del capital social en cinco millones cincuenta mil pesetas mediante la emisión de nuevas acciones de valor nominal de diez mil pesetas cada una, con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales; dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros; modificación del artículo decimoséptimo de los Estatutos sociales en lo referente al carácter retribuido del cargo de Administrador; cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales), y por el Consejo de Administración en 15 de junio de 2000, en ejecución de aquéllos. Ratificación de la escritura pública en que hicieron constar dichos acuerdos de modificación del domicilio, aumento de capital, gratuidad del cargo de Administrador, cese y designación de Consejeros y concesión de poder.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos contables y los informes a los que se refieren los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Zeanuri, 8 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.722.

**BOINAS ELÓSEGUI, S. A.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Boinas Elósegui, Sociedad Anónima», de fecha 28 de febrero de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Tolosa (Gipuzkoa), avenida de Pamplona, número 10, el día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cobertura de las vacantes producidas en el seno del Consejo de Administración o, en su caso, nombramiento del nuevo órgano de Administración.

Segundo.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tolosa, 28 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo.—12.033.

**BORN MOLINAR, S. L.  
(Sociedad absorbente)****SUCESORES  
DE JOSÉ TERRASA, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Born Molinar, Sociedad Limitada», y «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada», adoptaron, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada», por parte de «Born Molinar, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma

en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2001.—El Administrador de «Born Molinar, Sociedad Limitada», y el Administrador de «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada».—12.010.

1.ª 20-3-2001

### COCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 24 de abril de 2001, en el domicilio social, Cañada del Ámbar (autopista de Gando, sin número), Telde, Gran Canaria, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Telde (Gran Canaria), 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Delgado-Yumar Martín.—11.922.

#### Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

### COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA MELILLA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

A petición de don Jacob Abitbol y de don José María Arango Fernández, con número suficiente de acciones, según lo dispuesto en el artículo 100, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 18 del mismo mes y año, también a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, si no hubiese existido quórum en la primera, en la que se tratarán los siguientes puntos

#### Orden del día

Primero.—Propuesta y, en su caso, si la Junta general extraordinaria de accionistas lo determinase, dimisión del actual Consejo de Administración de la sociedad, y del actual Consejero delegado elegido por el mismo.

Segundo.—Elección del nuevo Consejo de Administración o forma alternativa de gobierno de la sociedad.

Sin otro particular, rogándole su asistencia a la reunión, reciba un cordial saludo.

Melilla, 9 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Antonio García Albaladejo.—11.761.

### COMPAK COFFEE GRINDERS, S. A.

#### Acuerdo de desembolso de dividendos pasivos

De conformidad con el artículo 42 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 7.º de los Estatutos sociales de la compañía, el órgano

de administración ha acordado, en fecha 18 de febrero de 2001, exigir a todos los accionistas de la sociedad el desembolso de los dividendos pasivos, importe de 7.500 pesetas por acción, correspondientes a un 75 por 100 del valor nominal de cada una de ellas.

Dicho desembolso deberá de realizarse por cada uno de los accionistas en un plazo máximo que finalizará el 29 de marzo de 2001, mediante aportaciones dinerarias que deberán ser realizadas en alguno de los depósitos de los que la sociedad sea titular en una entidad bancaria.

Lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Compak Coffee Grinders, Sociedad Anónima».—12.279.

### CONSHOGASA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general de accionistas de carácter ordinario a celebrar en el domicilio social de avenida de Finisterre, 25, 1.º, de A Coruña, el próximo día 21 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 22 de abril de 2001, a las once horas, en segunda, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio del año 2000. Aplicación de los resultados. Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Adopción de acuerdos sobre el reparto de dividendos.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre el reparto de dietas.

Cuarto.—Nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad.

A Coruña, 9 de marzo de 2001.—El Secretario, Víctor Manuel de Salvador Díaz.—V.º B.º, el Presidente, Víctor Díaz Graña.—11.757.

### CONSTRUCCIONES ZENON HERNAIZ, S. A.

#### Anuncio reducción capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 19 de febrero de 2001, acordó reducir el capital social en ciento cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas), quedando fijado en ciento quince millones de pesetas (115.000.000 de pesetas), mediante la amortización de 200 acciones, de 25.000 pesetas de valor nominal cada una, números 201 a 250, 301 a 350, 1.225 a 1.274 y 1.812 a 1.861, todas inclusive, pertenecientes a la autocartera de la sociedad, a fin de eliminar totalmente la misma. La finalidad es dar cumplimiento al artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tras la citada reducción, y en la misma sesión de 19 de febrero, la Junta general de la sociedad acordó la redenominación en euros el capital social, acordando posteriormente reducir el capital en la cifra de mil ciento sesenta y tres euros con ocho céntimos (1.163,8 euros), desde el actual de seiscientos noventa y un mil ciento sesenta y tres euros y noventa y dos céntimos (691.163,92 euros) al de seiscientos noventa mil euros (690.000 euros), mediante la disminución del valor nominal de las

acciones en doscientos cincuenta y tres céntimos de euro (0,253 euros) cada una, del resultante de ciento cincuenta euros con dos mil quinientos treinta céntimos (150,2530 euros) el de ciento cincuenta euros (150 euros) y modificar, en consecuencia, el artículo 3.º de los Estatutos sociales. El importe de la reducción de capital se aplica a reservas voluntarias.

La finalidad de la reducción es que tanto el nominal de las acciones como el capital social tengan valores enteros, decimales.

Logroño, 6 de marzo de 2001.—«Construcciones Zenon Hernaiz, Sociedad Anónima».—11.971.

### CONSTRUCCIONES SUBERVIOLA HERMANOS, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general extraordinaria (a requerimiento de un accionista), a celebrar en primera convocatoria el día 10 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en paseo de la Inmaculada, número 33, segundo, de Estella (Navarra), y en segunda convocatoria el día 11 de abril, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Estella, 14 de marzo de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—12.657.

### CONSTRUCTORES R. G. TALAVERA, S. L.

#### (Sociedad escindida)

#### BALCÓN DE CERVINES, S. L.

#### DESARROLLO PARCELARIO, S. L.

#### (Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas, de aplicación, la Junta general extraordinaria de «Construcciones R. G. Talavera, Sociedad Limitada», celebrada el 9 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, la extinción total de la entidad, mediante la escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las entidades de nueva creación «Balcón de Cervines, Sociedad Limitada» y «Desarrollo Parcelario, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán, por absorción, la parte que les corresponda del patrimonio de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Toledo.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad escindida aprobó, igualmente, el Balance de escisión cerrado el 28 de febrero de 2001, aprobando la disolución de la misma como consecuencia de la escisión.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del día 1 de marzo de 2001, día posterior a la fecha del cierre del Balance de escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en Junta general, así como el Balance de escisión.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contados desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta general, en los tér-